



# Municipalidad de Tierra Amarilla

22 Diciembre 1891

## APRUEBA EI PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA PARA EL AÑO 2023

DECRETO N° 2907

TIERRA AMARILLA, 22 DIC 2022

### VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1164 de fecha 29 de junio del 2021, en virtud el cual asume funciones como Alcalde Don Cristóbal Zúñiga Arancibia y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La ley N°19.803 del año 2002 que establece la asignación de mejoramiento de la gestión municipal.
3. La ley N°21.516 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023, publicado en el diario oficial el 20 de diciembre de 2022.
4. Decreto Alcaldicio N°2894 del 21 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023 del área de gestión municipal y salud municipal, a nivel de ítem con sus programas comunitarios, actividades municipales en cada área de gestión presentado por el Alcalde al H. Concejo Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2375 del 14 de octubre de 2022 que conforma el Comité Técnico Municipal de acuerdo con la ley N°19.803, artículo 5°.
6. El Decreto Alcaldicio N°2172 del año 2021 que establece la subrogancia de la secretaria municipal
7. El Acuerdo N°217 de fecha 15.12.2022.

### CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 6° de la Ley N°19.803 del año 2002 y el artículo 1° de la ley 20.008, ambas del Ministerio del Interior.
2. Que con fecha 14 de octubre de 2022, se conformó el Comité Técnico Municipal a través del decreto N°2375, dando cumplimiento al artículo 5° de la ley N°19.803, que establece la asignación de mejoramiento de la gestión municipal.
3. Que las actas N°1, 2 y 3 todas de noviembre 2022 del Comité Técnico Municipal aprobaron la meta institucional y colectivas para el año 2023.
4. Que el H. Concejo municipal en sesión ordinaria N°36 del 15 de diciembre de 2022, aprueba el programa de Mejoramiento de la gestión año 2023, según acuerdo N°217 de la misma fecha.

### DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2023, con su meta institucional y colectivas, siendo las siguientes:

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
INSTITUCIONAL	1 Política de acoso laboral y sexual para toda la municipalidad	Realizar el comité de elaboración de la política. Base de datos, elaboración de la política, socialización y aprobación	N° política de acoso laboral y sexual	Comité, elaboración y sensibilización	100%	Decreto aprobatorio de la política
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	1 Reglamento de procedimientos de entrega de subvenciones y/o aportes a instituciones sin fines de lucro	Elaboración, socialización, visaciones, decreto, ejecución	N° reglamento	Comisión de elaboración y propuesta	100%	Decreto aprobatorio, entrega a las unidades, socialización con las instituciones sin fines de lucro



# Municipalidad de Tierra Amarilla

22 Diciembre 1891

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
DIRECCIÓN JURÍDICA	4 Capacitaciones a los funcionarios/as de la Municipalidad sobre procesos disciplinarios con la entrega del manual elaborado como material de enseñanza y consulta.	Preparación y difusión a funcionarios/as en procedimientos disciplinarios, para que cuenten con la herramienta y realicen el proceso con apego a la normativa	Nº de capacitaciones realizadas con manual entregado	Realización de manual y difundir a los distintas Direcciones. Realizar una capacitación a los funcionarios con entrega del manual	100%	Actas de capacitaciones, listado de asistencia, fotos, manual decretado

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	ASISTIR A 3 FERIAS ORGANIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD CON LA FINALIDAD DE RESOLVER DUDAS RESPECTO A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	GESTIONAR CON MUNICIPALIDAD LA ASISTENCIA A FERIAS DE STAND INFORMATIVOS	Nº DE PARTICIPACIONES /3	Ser parte en las ferias informativas de la municipalidad para resolver las dudas de la comunidad respecto a causas o materias que son de competencia de los Juzgados de Policía Local	100%	Fotografías, actas y/o certificaciones

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
SECRETARIA MUNICIPAL	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE UNA CONSTITUCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TERRITORIAL  ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE UNA CONSTITUCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL	ÚNICA	MANUAL DE PROCEDIMIENTO TERRITORIAL REALIZADO  MANUAL DE PROCEDIMIENTO FUNCIONAL REALIZADO	1.- ELABORACIÓN DEL MANUAL 2.- CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE DIDECO (ART 66 DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL) ABRIL -JULIO-DICIEMBRE 3.- ENTREGA DEL MANUAL A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES QUE DESEAN CONSTITUIRSE	100%	1- MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE UNA CONSTITUCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TERRITORIAL Y FUNCIONAL 2- CITACIÓN Y ASISTENCIA DE LA CAPACITACIÓN 3- FIRMA DEL INTERESADO CONSTITUIR UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL O FUNCIONAL

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
DIDECO	3 inducciones anuales sobre mecanismos de organización con los organismos públicos para organizaciones comunitarias de la comuna	ETAPA 1. Reuniones trimestrales con organizaciones comunitarias. Etapa 2. Evaluación de impacto de la inducción.	Nº de inducciones realizadas	Programación de reuniones con las organizaciones. Preparación de material de difusión. Realización de inducción.	100%	Acta de asistencia. Registro fotográfico de las reuniones y entrega de material de difusión.

DIRECCION	META 2023	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
DIRECCION DE CONTROL INTERNO	Al menos 2 auditorías del año 2023 con la incorporación de la metodología COSO - INTOSAI GOV 9100, consistente en los ambientes de control, evaluación de riesgos, actividades de control (mitigación de riesgos), información y comunicación y actividades de monitoreo.	Todo el año	Nº de auditorías realizadas con metodología COSO/Nº de auditorías año 2023	Matriz de riesgo y auditorías	100%	Informe final de las auditorías realizadas con metodología COSO - INTOSAI

DIRECCIÓN	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
Secretaría Comunal de Planificación	1 link de la página web institucional que contenga documentos e información ambiental de relevancia (obtención certificados zonificación polvorín, niveles de contaminación, fondos concursables, fiscalizaciones, entre otras)	Todo el año	Puesta en marcha y seguimiento de poblamiento de información.	Creación del link junto al área informática y de diseño. Puesta en marcha. Poblamiento periódico de la información.	100%	Informe de poblamiento de información trimestral a la Administración.





# Municipalidad de Tierra Amarilla

22 Diciembre 1891

DIRECCION	META 2023	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	6 FISCALIZACIONES EN MATERIA DE TRÁNSITO, EN COORDINACION CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2023	SEGUNDO SEMESTRE	Nº fiscalizaciones realizadas/6	FISCALIZAR CONTROL DE VELOCIDAD, DOCUMENTOS PARA CIRCULAR POR VÍAS PÚBLICAS /VEHICULOS MAL ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA CON	100%	PLAN DE FISCALIZACIÓN APROBADO, ACTA DE FISCALIZACIONES CON CARABINEROS, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD PÚBLICA, FOTOGRAFÍAS

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
Dirección de Administración y Finanzas	Implementación Sistema de Pago QR	1º semestre	% Avance	1.- Elaboración Bases Licitación	100%	Decreto que Aprueba Bases de Licitación
				2.- Proceso de Licitación y Adjudicación		Decreto de Adjudicación y Orden de Compra
				3.- Implementación Sistema de Pago QR		Recepción conforme de la puesta en marcha del sistema

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
DIRECCION DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 9 capacitaciones al personal respecto a Prevencion de Riesgos</li> <li>* aplicación de exámenes ocupacionales (Personal contrata y planta)</li> <li>* 12 salidas a terreno con stand que permita conocer en terreno problemáticas de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Capacitaciones (3) dirigidas a la seguridad laboral, (3) dirigidas al acoso laboral, (3) eleccion prevención</li> <li>* Gestionar la aplicación de exámenes ocupacionales con organismo administrador</li> <li>*Stand en terreno de la direccion de operaciones para abarcar mas territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Numero de Capacitaciones realizadas/ Planificadas</li> <li>* Coordinación con organismo administrador mediante respaldo</li> <li>* Listado de solicitudes y numero de personas atendidas en stand</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar una serie de capacitaciones enfocadas la formación del personal</li> <li>* Exámenes que permiten conocer el estado de salud del personal que trabaja en la direccion</li> <li>* Instalacion en terreno de un stand que permita obtener informacion respecto a solicitudes y sugerencias de la comunidad, permitiendo</li> </ul>	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de trabajadores capacitados</li> <li>* Lista de trabajadores evaluados</li> <li>* Lista de personas atendidas en los stand</li> <li>* Fotos (capacitaciones / stand)</li> </ul>

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ORDENANZA CABLEADO PÚBLICO (SE CUMPLE CON EL 90%)	1) DECRETAR ORDENANZA	1) DECRETO ALCALDICIO	A) LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN B) ANALISIS LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN MEDIANTE MESA DE TRABAJO C) SOMETER ANALISIS A REALIDAD COMUNAL D) REDACTAR PROPUESTA E) REMITIR MEDIANTE MEMO PROPUESTA A ALCALDE, ADMINISTRADOR Y DIRECTORES F) DECRETAR	90%	1) DECRETO ALCALDICIO FIRMADO POR ALCALDE
		2) PUBLICAR EN PORTAL TRANSPARENCIA	2) PUBLICACIÓN D. OFICIAL	A) SOLICITAR MEDIANTE ORD PUBLICAR ADJUNTANDO ORDENANZA		

DIRECCION	META	ETAPA	INDICADOR	ACTIVIDAD	% PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION
Dirección de Seguridad Pública	Creación de 4 comités de seguridad territorial en J.VV. de la comuna	Primera Etapa: enero abril, realizar catastro con cantidad de J.VV. Activas. Segunda Etapa: mayo a noviembre reunion con J.VV. Para gestionar la constitucion de los comites.	Registro de actividades o reuniones realizadas para cumplir el proposito.	Comites de seguridad territoriales en J.VV.	100%	listado de asistencia, actas, hito comunicacional, fotografias



**Municipalidad de  
Tierra Amarilla**

22 Diciembre 1891

2. **IMPÚTESE** los gastos que derive este acto municipal al presupuesto municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



FELIPE CORONADO SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

CZA/FCS/EVD/AMOH/LGA/amoh

DISTRIBUCION:

- Alcaldía



CRISTÓBAL ZÚÑIGA ARANCIBIA  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA